

## **Objetivos de la Oficina de Programación de la Inversión**

### **1. OEG1 – Formación Pregrado:**

Formar, desarrollar y capacitar profesionales de alta calidad. Dotar a los estudiantes de las diferentes especialidades de una formación integral, capaces de responder a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

#### **Objetivo Estratégico Específico (OEE1):**

Fomentar una capacitación profesional, para contribuir al desarrollo profesional del estudiante y de la sociedad. Asimismo impulsar el desarrollo académico de la Segunda Especialización en las diversas Facultades.

#### **Objetivo Estratégico Parcial (OEP1):**

Impulsar el desarrollo de la gestión académica mediante el estímulo permanente de la formación profesional de calidad, orientada al logro de la excelencia en la formación profesional.

### **2. OEG2 – Formación Pos Profesional:**

Formar investigadores científicos a nivel de posgrado dotándolo de las herramientas necesarias para potenciar sus capacidades en investigación científica, tecnológica y humanística; orientada a desarrollar problemas preferentemente locales y regionales.

#### **Objetivo Estratégico Específico (OEE2):**

Apoyar el desarrollo y crecimiento académico de la escuela de Posgrado, ubicándola como una de las mejores Instituciones, Acreditadas en las diferentes áreas de acuerdo a las ventajas comparativas culturales y naturales de nuestra región.

#### **Objetivo Estratégico Parcial (OEP2):**

Contribuir a la formación y capacitación especializada al más alto nivel académico desarrollando programas de perfeccionamiento académico a través de maestrías y doctorados en las diferentes áreas del saber humano.

### **3. OEG3 – Investigación Científica y Tecnológica:**

Impulsar la formulación de investigaciones de interés científico y social, que no sólo amplíen las fronteras del conocimiento científico, sino que además den alternativas de soluciones a los problemas en el entorno regional y local.

#### **Objetivo Estratégico Específico (OEE3):**

Impulsar la producción en investigación científica y tecnológica, a fin de fortalecer la presencia de la Universidad en la comunidad regional y local.

#### **Objetivo Estratégico Parcial (OEP3):**

Potenciar la actividad en investigación científica y tecnológica, como pilar principal para el desarrollo y el fortalecimiento de la Universidad y su entorno, promoviendo la participación del Gobierno Regional y las fuentes de cooperación nacional o internacional para el financiamiento de los proyectos de investigación.

### **4. OEG4 – Extensión y Proyección Social**

Orientar y difundir en su entorno el conocimiento cultural, artístico y profesional, que contribuyan a forjar la identidad nacional, regional y local.

#### **Objetivo Estratégico Específico (OEE4):**

Desarrollar y fortalecer la integración de la Universidad con la comunidad, principalmente de la región aportando a la búsqueda de soluciones a sus necesidades, así como a sus aspiraciones de desarrollo integral.

#### **Objetivo Estratégico Parcial (OEP4):**

Promover y realizar actividades artísticas y culturales interuniversitarias.

### **5. OEG5 – Infraestructura y equipamiento:**

Asignar los recursos financieros necesarios para dotar de la infraestructura y el equipamiento que permita desarrollar las actividades académicas y administrativas de manera eficiente.

#### **Objetivo Estratégico Específico (OEE5):**

Proporcionar de una infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de la actividad estudiantil, docente y administrativo de nuestra institución. Culminar el proceso de saneamiento físico y legal de los locales de la Universidad.

**Objetivo Estratégico Parcial (OEP5):**

Dotar de infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades estudiantiles, docentes y administrativos de nuestra institución.

**6. OEG7 – Desarrollo de Capacidades Sociales:**

Contribuir con el bienestar físico, mental y emocional al estudiante y del personal docente y administrativo, proporcionando un adecuado servicio de alimentación, asistencia social, fomento del deporte y la recreación cultural.

**Objetivo Estratégico Específico (OEE7):**

Mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del alumno de bajos recursos, por tal razón, los programas del área del bienestar social deben apuntar hacia el crecimiento de la persona.

**Objetivo Estratégico Parcial (OEP7):**

Brindar permanentemente los servicios de bienestar universitarios que garantice la atención de recreación y deporte.